



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 0086-12

SALTA, 24 FEB 2012

Expte. N° 20.359/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350-87 y sus modificatorias;

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. **María Beatriz BONILLO**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 01/12, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 14 de Febrero 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 249 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Prof. **María Beatriz BONILLO**, DNI 25.961.178, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSA MARÍA LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. FLORENCIA DE MARÍA BARRERA
D.E. CÁMERA
Facultad de Humanidades - UNSa